

Lima, 28 de octubre 2024

CIRCULAR N° 04-2024-PRODUCE/CEJUREL

**MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO DEL GANADOR DEL
CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-PRODUCE/JUREL**

En el marco de lo establecido en el numeral 5 del Capítulo I de la Sección General de las “Bases para el Concurso Público de asignación de la Cuota de Jurel (*Trachurus murphyi*) de Alta Mar conferida al Estado Peruano por la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP – PS) a Armadores de Bandera Extranjera” – Concurso Público N° 001-2024- PRODUCE/JUREL, publicado mediante Resolución Directoral N° 001-2024-PRODUCE/DGPARPA, considerando que se ha consentido la Buena Pro al **CONSORCIO PESQUERO DEL SUR** integrado por las empresas **BLUMAR S.A., ORIZON S.A., SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A., CAMANCHACA S.A., y FOODCORP CHILE S.A.**, se comunica que la fecha de firma del contrato será el 30 de octubre de 2024.

COMITÉ ESPECIAL